

## El *Buscón*: una obra juvenil de Quevedo

### RESUMEN:

*Quevedo declaró en Su espada por Santiago que los Sueños y el Buscón eran libros de su «niñez y mocedad». Con esos términos aludió a sus inicios como escritor y, a la vista del uso que hizo de ellos en sus escritos, probablemente se refería a su edad juvenil entre los 25 y 28 años. Otros datos parecen corroborar la datación de la primera versión textual del Buscón entre 1605 y 1608: la trayectoria literaria de don Francisco en la primera década del siglo XVII, la posible alusión al Buscón en un pasaje del Sueño del infierno, y la inexistencia de ataques al satírico por parte de sus enemigos reprochándole la falsedad de su declaración.*

**PALABRAS CLAVE:** Quevedo, *Buscón*, fecha.

### ABSTRACT:

*Quevedo stated in Su espada por Santiago that the Sueños and the Buscón were books of his «childhood and youth». These words are undoubtedly referred to his beginnings as a writer and, by the meaning of these terms on Quevedo's works, probably point to an age between twenty five and twenty eight years old. Other arguments presented in this essay seem to corroborate that the Buscón's first version was written in the period of 1605-1608.*

**KEY WORDS:** Quevedo, *Buscón*, date.

## Preliminar

La fecha de redacción del *Buscón* sigue siendo una incógnita. La imprecisión de las referencias cronológicas del relato y la inseguridad a la hora de establecer relaciones de dependencia con otras obras no permiten postular una datación incontrovertible<sup>1</sup>.

Como Quevedo guardó un prudente silencio sobre el *Buscón*, la alusión a este libro en *Su espada por Santiago* (1628) cobra un valor especialmente significativo. En el sexto tratado de ese discurso don Francisco responde a las pullas del libelo *Al poema delirico de don Francisco de Quevedo contra el patronato de la gloriosa virgen santa Teresa*, firmado con el seudónimo de Valerio Vicencio<sup>2</sup>.

---

1 Para una revisión de las principales propuestas de datación, vid. Fernando Cabo Aseguinolaza (ed.), Francisco de Quevedo, *La vida del Buscón*, Barcelona, Crítica, 1993, pp. 1-15; y Gonzalo Díaz Migoyo, «Las fechas del *Buscón*», en Alfonso Rey (ed.), *Estudios sobre el Buscón*, Pamplona, EUNSA, Anejos de *La Perinola*, nº 13, 2003, pp. 19-36, en especial, pp. 19-28. En fechas más recientes pueden consultarse: Alfonso Rey, «Introducción al volumen II. Relato picaresco», en Francisco de Quevedo, *Obras completas en prosa*, Alfonso Rey (dir.), Madrid, Castalia, 2007, vol. II, t. I, pp. 34-39 y 62-63, n. 146; Alfonso Martín Jiménez, «El *Buscón* de Quevedo, la *Vida* de Pasamonte y el *Quijote* de Avellaneda», *La Perinola*, 12, 2008, pp. 123-144; y Fernando Cabo Aseguinolaza, «El *Buscón* a la luz de los *Quijotes*», *La Perinola*, 13, 2009, pp. 229-248.

2 En esa invectiva las referencias al *Buscón* son manifiestas: «viendo que un picaril genio burlesco, / con mano ya segada, / mete en ajena mies la hoz vedada», p. 996b; «y admiro que razones / no halle el gran maestro de *Buscones*», p. 996b; «no son los "breves" *Sueños* ni *Buscones* / para engañar el tiempo / con excusado ocioso pasatiempo», p. 1000b; «Más a creer me aplico / al sucesor de Pedro que a Pablico», p. 1001a; «Tú, don Pablo, la flor de socarrones», p. 1002b; vid. Valerio Vicencio, *Al poema delirico de Francisco de Quevedo contra el patronato de la gloriosa virgen santa Teresa, patrona de los reinos de Castilla*, en *Obras completas de don Francisco de Quevedo Villegas*, Verso, Luis Astrana Marín (ed.), Madrid, Aguilar, 1932, pp. 996-1002. En relación con esta diatriba, Rey ya señaló: «¿Qué libros cita Valerio Vicencio y Quevedo admite como suyos? Pues, solamente, los *Sueños* y el *Buscón*, únicas burlas dadas por Quevedo a la imprenta en esos años»; véase Alfonso Rey, «Quevedo, Duport y la edición del *Buscón*», en Dolores Fernández López y Fernando Rodríguez-Gallego (coords.), *Campus Stellae. Haciendo camino en la investigación literaria*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 2006 [1994-1995], t. I, p. 74.

El estilo grave y el tono serio de la réplica quevediana parecen avalar la sinceridad de este «interesante paréntesis biográfico»<sup>3</sup>:

Viles son las voces, mas verifícalas en que escribí los *Sueños* y otras burlas. No niego que los escribí; libros son de mi niñez y mocedad<sup>4</sup>.

La afirmación de que los *Sueños* y el *Buscón* «libros son de mi niñez y mocedad» requiere un análisis detallado que intente precisar la cronología de la composición de esas obras<sup>5</sup>.

En el caso de «los *Sueños*», sabemos que el *Sueño del juicio final* abrió el ciclo hacia 1605 y le siguieron *El alguacil endemoniado* –redactado en una fecha indeterminada entre 1605 y 1608–, el *Sueño del infierno* –datado en 1608–, *El mundo por de dentro* –en 1612– y el *Sueño de la muerte* –en 1622–. La edición príncipe de *Sueños y discursos de verdades soñadas* se imprimió en 1627.

Por tanto, a la edad de veintiocho años Quevedo ya había creado tres de los cinco *Sueños*, y antes de su viaje a Italia, con treinta y dos, compuso el cuarto. Sólo al regreso de su estancia en aquel país, a los cuarenta y dos años, concluyó la obra con un revelador título referido a la muerte.

Por lo que atañe al *Buscón*, únicamente hay una referencia cronológica segura: 1626, la fecha de su primera edición<sup>6</sup>.

---

3 Pablo Jauralde Pou, *Francisco de Quevedo (1580-1645)*, Madrid, Castalia, 1998, pp. 554-557, señala las principales características de ese memorial. Véase la cita en p. 556.

4 Francisco de Quevedo, *Su espada por Santiago*, en *Obras completas. Obras en prosa*, Felicidad Buendía (ed.), Madrid, Aguilar, 1988, vol. I, p. 498b.

5 Para Alfonso Rey, «Introducción al volumen II», art. cit., 2007, p. 36, n. 78, «Cuando Quevedo llama a los *Sueños* y el *Buscón* libros “de mi niñez y mocedad” no es suficientemente preciso. Si con esas palabras quiso indicar que la composición de su relato picaresco discurrió contemporáneamente a la de los *Sueños*, entonces no queda más remedio que sugerir un concepto ciertamente flexible de fecha de redacción».

6 Para Ignacio Arellano, la datación de la obra «se coloca entre 1603 y 1626 (fechas de la muerte de Alonso Álvarez de Soria, que se menciona en la novela, y de la publicación de la príncipe en Zaragoza)»; vid. «Varios problemas del *Buscón*.

Desconocemos el momento de redacción de su primera versión: la recogida –según Alfonso Rey- en el manuscrito S<sup>7</sup>.

Dado que el propio Quevedo relacionó temporalmente los *Sueños* y el *Buscón*, es posible que el periodo que abarcó la creación y revisión de su relato picaresco hasta llegar a la imprenta fuese tan dilatado como el de los tres primeros *Sueños*. Esta hipótesis se aviene bien con la declaración del autor («libros son de mi niñez y mocedad»), pues parece evidente que la etapa de 1605 a 1608 se corresponde con los prometedores inicios literarios de un joven Francisco.

Las páginas que siguen pretenden corroborar esta propuesta de datación atendiendo al significado denotativo que Quevedo atribuyó mayoritariamente a los términos «niñez» y «mocedad» en sus escritos<sup>8</sup>, y a la trayectoria literaria del autor en la primera década del siglo XVII

## 1. El significado de «niñez» y «mocedad» en el Siglo de Oro

Tanto *Autoridades* como Covarrubias (s. v. *edad*) recogen una división de la vida del hombre en siete edades: niñez, puericia,

---

El texto y el sentido», en Raphaël Carrasco (coord.), *Le roman picaresque. La vida de Lazarillo de Tormes. Francisco de Quevedo, La vida del Buscón llamado don Pablos, Paris, Ellipses, 2006, p. 118.*

<sup>7</sup> Se trata del manuscrito 303 bis (olim Artigas, 101) de la Biblioteca de Menéndez Pelayo. Para la teoría de las sucesivas revisiones del *Buscón* –que aquí se sigue-, véase Alfonso Rey (ed.), «El problema textual del *Buscón*» en Francisco de Quevedo, *El Buscón. Edición crítica de las cuatro versiones*, Madrid, CSIC, 2007, pp. XI-LXII.

<sup>8</sup> Se ha prescindido, por tanto, de posibles usos figurados de esos vocablos; pues en esos casos el escritor alude a una realidad o idea distinta de la que recta y literalmente significan.

<sup>9</sup> Se han consultado la edición digital del diccionario de *Autoridades* en la página web de la RAE, a través del acceso al *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* (<<http://buscon.rae.es/nille/SrvltGUILoginNille>>), y la del *Tesoro de la lengua castellana o española* de Sebastián de Covarrubias a cargo de Ignacio Arellano

adolescencia, juventud, virilidad, vejez y decrepitud<sup>9</sup>. Los cuatro primeros términos se corresponden con la edad verde, «cuando va el hombre creciendo» (Cov., s. v. *edad*); la virilidad, con la edad adulta, cuando el hombre «es varón perfeto»<sup>10</sup> (Cov., s. v. *edad*); y las dos últimas edades se engloban bajo el epígrafe genérico de «la vejez», «la que se va precipitando y disminuyendo» (Cov., s. v. *edad*).

La primera etapa de la vida se caracteriza por la irreflexión, inexperiencia y carácter licencioso de sus actos, necesitados de corrección y enfrenamiento. Su fase inicial es la infancia<sup>11</sup>, que abarca la niñez –es decir, «la edad de los niños hasta los siete años» (*Aut*)-, la puericia y la adolescencia –voces que indistintamente designan «la edad media entre la de la niñez y la juvenil» (*Aut*, s. v. *adolescencia*), la cual «dura otros siete [años] hasta los catorce» (*Aut*, s. v. *puericia*)<sup>12</sup>-. La transición a la juventud se produce en la pubertad, esto es, a los «catorce años en el varón y doce años en la mujer» (*Aut*), cuando los cambios físicos del cuerpo determinan que un adolescente “es ya hombre” y una muchacha “es mujer”. La edad verde prosigue en la juventud, que «comienza desde los catorce y llega hasta los veinte y un años» (*Aut*). Tal exactitud cronológica, sin embargo, no está presente en el vocablo *mocedad*, que comprende «el tiempo desde los catorce años hasta la edad varonil» (*Aut*). La inmadurez de los mozos o jóvenes se manifiesta principalmente en «las travesuras u desórdenes con que suelen vivir» (*Aut*, s. v. *mocedad*).

La edad adulta o varonil «regularmente se entiende desde los treinta hasta cuarenta y cinco años» (*Aut*, s. v. *varón*). Se distingue

---

y Rafael Zafra, Madrid, Universidad de Navarra – Iberoamericana – Vervuert, 2006. Indico entre paréntesis la voz a la que remiten las citas únicamente cuando lo creo necesario para evitar posibles ambigüedades o imprecisiones.

10 «*Perfeto*: lo que está acabado, según su naturaleza o condición», Cov.

11 «Propria y rigurosamente es la primera edad del hombre, mientras no habla; aunque algunos la extienden hasta la juventud», *Aut*.

físicamente por su robustez, e intelectualmente por su prudencia y capacidad de raciocinio. La madurez se alcanza, por tanto, con el desarrollo pleno del juicio, que transforma a un joven travieso e irreflexivo en un hombre sensato y sesudo. Solo entonces el varón es perfecto: ha terminado de crecer<sup>13</sup>.

Finalmente, la vejez es «la última edad de la vida, cuyo extremo se llama decrepitud, y empieza a los sesenta años» (*Aut*).

Los datos anteriores parecen limitar el uso en el siglo XVII del término *mocedad* –en su significado real o denotativo– a la edad de treinta años. Con total seguridad se puede afirmar que la juventud se terminaba con el advenimiento de la edad adulta, experimentada y juiciosa.

Cuando Quevedo declaró que los *Sueños* y el *Buscón* eran libros de su «niñez y mocedad» aludía a sus inicios literarios, relacionándolos con un tiempo real concreto; pero, según el satírico, ¿a qué edad terminaba la mocedad y empezaba la edad adulta? Intentemos responder a esta pregunta.

---

12 Se trata de una cita de la *Vida de San Gerónimo* (1595) de fray José de Sigüenza, que ejemplifica la voz *puericia* en *Aut*.

13 En un pasaje de *El Tribunal de la Justa Venganza* (1635) se contraponen la mocedad de los lectores que gustan de las obras satírico-burlescas de Quevedo a la madurez de los que las rechazan: «y si alguna [puerta por donde entre Quevedo] la tuvo (que no está bien averiguado), sería de algún señor, mozo recién heredado y libre de la paternal obediencia, en quien la siempre poco recatada juventud no conocería el infesto de su lasciva y deshonesto lengua, proponiéndole, como lo tiene de costumbre, gustos deliciosos y deshonestos, con que se agradaría por breve tiempo con lo provocativo a sensualidad a que se inclinan los pocos años; pero en que desaprisionándose las potencias, despertando el discurso y conociendo el culpable desprecio de su dignidad y nobleza, lo expulsaría con merecido ultraje», p. 58; sigo la edición de Victoriano Roncero López, Pamplona, EUNSA, *Anejos de La Perinola*, nº 20, 2008.

14 Salvo indicación contraria, todas las referencias a los poemas quevedianos se hacen siguiendo el texto y la numeración de Francisco de Quevedo, *Poesía original completa* (POC en adelante), José Manuel Blecua (ed.), Barcelona, Planeta, 1990. *Epicteto y Focílides en español*, *Lágrimas de Jeremías castellanias* y *Anacreón castellano* se citan por Francisco de Quevedo, *Obra poética*, José Manuel Blecua (ed.), Madrid,

## 2. El significado denotativo que Quevedo atribuyó a «niñez» y «mocedad»<sup>14</sup>

Don Francisco es, con diferencia, el escritor del Siglo de Oro con mayor riqueza léxica en el campo semántico del paso del tiempo. Su dependencia conceptual y terminológica con Séneca en el tratamiento de este tema resulta –como veremos– evidente. El autor del *Buscón* no siempre dejó en claro los límites cronológicos exactos de los términos que utilizó, pero es posible reconocer divisiones temporales bastante precisas en su concepción de la vida del hombre.

Quevedo distinguió en *Providencia de Dios* siete etapas de la existencia humana: niñez, juventud, mocedad, edad varonil, la [edad de la] consistencia, la vejez y la decrepitud.

Cierto es que el hombre desde que nace empieza a morir, y que el pie recién nacido, que no puede dar paso en la vida, le da en la muerte; y que la muerte tiene en su poder todo lo que pasó; y asimismo que en la juventud está difunta y sepultada la niñez, y la juventud en la mocedad, y ésta en la edad varonil, y la edad varonil en la consistencia, ésta en la vejez, y la vejez en la decrepitud: de manera que quien más vive, es seis veces difunto y seis veces sepulcro de sí mismo<sup>15</sup>.

---

Castalia, 1981, vol. IV. El texto de la *Historia de la vida del Buscón* se toma de la edición a cargo de Ignacio Arellano, Espasa Calpe, 2007 [1997]. Reproduzco *Vida de la corte y capitulaciones matrimoniales* por Francisco de Quevedo, *Prosa festiva completa*, Celsa Carmen García Valdés (ed.), Madrid, Cátedra, 1993. Para el texto de los Sueños, manejo la edición de Ignacio Arellano, Francisco de Quevedo, *Sueños y discursos*, en *Obras completas en prosa*, Alfonso Rey (dir.), Madrid, Castalia, 2003 vol. I, t. I, pp. 185-467; para *La cuna y la sepultura*, la edición de Celsa Carmen García Valdés, Francisco de Quevedo, *La cuna y la sepultura*, Madrid, Cátedra, 2008; y para *Las cuatro fantasmas de la vida*, la edición de Alfonso Rey y María José Alonso Veloso, en Francisco de Quevedo, *Obras completas en prosa*, Alfonso Rey (dir.), *op. cit.*, 2010, vol. IV, t. I, pp. 297-444.

15 Vid. Francisco de Quevedo, *Providencia de Dios*, en *Obras completas. Obras en prosa*, Felicidad Buendía (ed.), Madrid, Aguilar, 1988 (sexta edición – sexta reimpresión), vol. II, p. 1575b. En *Epistulae ad Lucilium* (epist. en adelante), 5, 49, 3, Séneca divide la vida en *infantiam, pueritiam, adulescentiam, inclinationem quandam*

Niñez, juventud y mocedad se enmarcan en la «verde primavera de la vida» o «edad primera»<sup>16</sup>.

El señor de la Torre de Juan Abad calificó a los niños de tiernos, inocentes, inquietos y mudables<sup>17</sup>. La niñez no se vincula a una edad concreta, aunque existe en la obra quevediana una referencia explícita a los doce años («un rey Niño de doce años»)<sup>18</sup> y otra implícita –que fijaría el límite de la adolescencia– a los dieciséis o diecisiete años («Sólo considerando que nuestro Rey, en tan pequeña edad que en los juguetes pudiera servir de prólogo decente a las mocedades, haya arrancado de Alemania la raíz de la herejía en el Palatino»)<sup>19</sup>.

*ab adolescentia ad senectutem y senectutem*. Cfr. Sénèque, *Lettres à Lucilius*, François Préchac (ed.), Henri Noblot (trad.), Paris, Société d'Édition «Les Belles Lettres», 19582, t. II, p. 29. En su *Arte poética*, vv. 158-178, Horacio describe las principales características de cada edad (*puer, iuuenis, aetas virilis, senem*); puede verse en Horace, *Satires, epistles and ars poetica*, H. Rushton Fairclough (trad.), Cambridge, Massachusetts – London, Harvard University Press – William Heinemann Ltd., 1978, pp. 462-464.

16 «El mancebo que se halla / en la verde primavera / de la vida, en quien lozano / espíritu anima y reina», *Anacreón castellano*, p. 336, vv. 51-54; «a cuyos labios [de las vírgenes hermosas] no se había atrevido / la flor hermosa de la edad primera», *Lágrimas de Jeremías castellanas*, p. 417, lín. 72-73. Séneca aplicó a esta etapa vital los términos *florem* (*epist.* 3, 26, 2) y *uiridis* (*epist.* 15, 93, 4).

17 «No a los tiernos niños / maltrates», *Focílides*, p. 570, vv. 430-431; «y con más cuidado / te reporta si acaso está delante / algún muchacho. Débese a los niños / grande veneración; no tú el primero / le robes la inocencia con que nace», *Focílides*, p. 566, vv. 229-233; «Lo mismo es si pretendes que tu hijo / no yerre en inquietud o desaliño, / pues es querer que el niño no sea niño», *Epicteto*, p. 511, vv. 17-19; «tan mudable serás como los niños», *Epicteto*, p. 525, v. 149.

18 Francisco de Quevedo, *Política de Dios y gobierno de Cristo*, en *Obras completas. Obras en prosa*, Felicidad Buendía (ed.), op. cit., vol. I, p. 727a. (La obra se cita en adelante por esta edición).

19 Francisco de Quevedo, *El chitón de las tarabillas*, Manuel Urí Martín (ed.), Madrid, Castalia, 1998, p. 107. «Los tercios españoles bajo el mando de Spínola, en colaboración con las fuerzas de la Liga Católica acaudilladas por el general Tilly, ocuparon las tierras del elector palatino entre 1621 y 1622, quedando para España



Las voces *joven* y *mozo* –*juventud* y *moedad* también- fueron usadas por Quevedo como sinónimos desde el punto de vista referencial<sup>20</sup>. Sin embargo, la condición de cultismo típicamente gongorino del primer vocablo conllevó su escasa utilización, en contraste con la recurrente aparición del segundo<sup>21</sup>. Esta fase vital se caracteriza físicamente por su robustez y lozanía –lo que la convierte en la edad ideal para el ejercicio de las armas-, intelectualmente por su imperfecto razonamiento, y temperamentalmente por el ímpetu y pasión de sus actos, tachados a menudo de travesuras, escándalos, ofensas o pecados<sup>22</sup>. Desde el punto de vista amoroso, la moedad es tiempo de locuras y

---

el Bajo Palatinado», Manuel Urí Martín, ed. cit., p. 108, n. 175. Según esto, entonces Felipe IV (1605-1665) –quien se encontraba en el «prólogo» de su moedad- contaba 16-17 años.

20 «Tan libre de pasiones enemigas / pasé mi juventud entre los mozos, / que me andaba a buscar los calabozos / de las pobres hormigas», *POC*, 397, vv. 37-40; «Mis mancebos o mozos», traduje yo», *Lágrimas de Jeremías castellanas*, p. 408, lín. 174-175.

21 *Joven* fue censurado por don Francisco en *Aguja de navegar cultos* –incluida en el *Libro de todas las cosas y otras muchas más-* y en *Discurso de todos los diablos*. Antonio Azaustre, en su edición del *Libro de todas las cosas y otras muchas más*, Francisco de Quevedo, *Obras completas en prosa*, Alfonso Rey (dir.), Madrid, Castalia, 2007, vol. II, t. I, p. 466, n. 158, anotó las citas concretas. Para la historia lexicográfica de esta voz, vid. José Luis Herrero Ingelmo, «Cultismos renacentistas (cultismos léxicos y semánticos en la poesía del siglo XVI)», *Boletín de la Real Academia Española*, 1994, t. LXXIV, cuaderno CCLXII, p. 389.

22 «[La hora] lleva tras sí la edad lozana mía. // La vida nueva, que en niñez ardía, / la juventud robusta y engañada», *POC*, 6, vv. 4-6; «Esto he dicho por aquellos que por el imperfecto valor de la moedad tienen menor conocimiento», *Virtud militante*, p. 151 –modernizo la ortografía de la edición crítica de Alfonso Rey, Francisco de Quevedo, *Virtud militante. Contra las cuatro pestes del mundo, inuidia, ingratitude, soberbia, avarizia*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1985-; «Las más fueron niñerías / y travesuras de mozos», *POC*, 796, lín. 5-6; «[Naímo] sintió la sangre anciana recordada / de la ferviente juventud perdida; / fue a requerir, con la pasión, la espada», *POC*, 875, vv. 651-653; «No frecuentes comedias ni teatros, / donde la moedad antes alcanza / escándalo que ejemplo y enseñanza», *Epicteto*, p. 533, lín. 5-7.

de un apetito sexual desenfrenado<sup>23</sup>. Una alusión directa a esta etapa cronológica en *El chitón de las tarabillas* la sitúa desde los diecisiete a los veintiséis años:

Dime, ¿conoces alguno que desde diez y siete a veinte y seis años no tenga con ceño todas las leyes, con ofensas todos los mandamientos, con cuidado todas las justicias, con inquietud todas las calles? Mírate a ti, picarazo, en esta edad, si te has dado buena hartazgo de ofensas a Dios, siendo conocido por hambrón de pecados. ¿Qué chiste no has dicho? ¿Qué pulla no has echado? ¿Qué testimonio no has levantado? ¿Qué horca no ha merecido tu cuello? ¿Qué cuchillo tu lengua? ¿Qué tranca tus costillas?

(*El chitón de las tarabillas*, ed. cit., p. 106)<sup>24</sup>

Con relativa frecuencia Quevedo opone *mocedad* a *vejez* sin mencionar la madurez intermedia<sup>25</sup>. Sin embargo, el rasgo distintivo del léxico quevediano referido al discurrir de la vida es la precisión terminológica de la edad adulta o varonil. Solo en ese momento don Francisco considera que se ha llegado a «ser hombre»:

¿En qué otra cosa gastas la vida que en desear, siendo niño, verte mancebo y que llegue el tiempo de verte mayor y, luego, de verte hombre? (*La cuna y la sepultura*, p. 99)

23 «En creciendo, la amiga y la sonsaca: / con ella embiste el apetito loco; / en subiendo a mancebo, todo es poco, / y después la intención peca en bellaca», *POC*, 535, vv. 5-8. Séneca alude a la *luxuria* de los jóvenes en *epist.* 16, 99, 13, y Horacio, a sus *lasciuos amores* en *Odas* 2, 11, v. 7; vid. Horace, *Odes et épodes*, F. Villeneuve (ed. y trad.), Paris, Société d'Édition «Les Belles Lettres», 1929, p. 70.

24 En otro lugar de esa obra Quevedo se refirió a la juventud de Felipe IV, quien contaba 24 años de edad en 1629 (cuando se redactó *El chitón de las tarabillas*, impreso al año siguiente): «maliciosamente ignoras que, comparada la mocedad del Rey nuestro señor con todos, es una vejez sin días, y aun acabar de nacer anciano», ed. cit., p. 104.

25 «Dichoso tú, que, alegre en tu cabaña, / mozo y viejo espiraste la aura pura», *POC*, 60, vv. 1-2; «disculpa al viejo y ocasión al mozo», *POC*, 875, v. 488; «En echar ayudas / fue su pulso solo, / de botica a viejos / y de costa a mozos», *POC*, 774, vv. 29-32; «a quien rinden vasallaje / pobres, ricos, mozos, viejos», *POC*, 780, vv. 37-38.

Ya no eres niño; ya no eres mancebo;  
 pasóse el tiempo de la vida nuevo;  
 vino la edad madura;

las canas no es color de la locura. (*Epicteto*, p. 550, vv. 19-22)

Adornos típicos del varón son la barba y la espada –símbolo de su osadía y resolución en los peligros-, pero únicamente su razón y buen juicio le confieren el carácter «perfecto» de un hombre maduro<sup>26</sup>. Abandona entonces los juegos y locuras de la mocedad –de los que se avergüenza y arrepiente-, para aspirar a metas más nobles y virtuosas: «lo bueno, lo perfeto y lo santo»<sup>27</sup>. Quevedo no fijó los límites temporales de la «edad varonil» ni de «la consistencia». Tal vez el uso del término «hombre» en lugar de «mozo» para referirse en *Vida de la corte y capitulaciones matrimoniales* a los que tienen «de treinta años arriba» indique la frontera inicial de la madurez:

---

26 «Y Francia, madre de ínclitos varones, / del peso de las armas aliviada, / trae por adorno varonil la espada», *POC*, 237, vv. 44-46; «en nuestros tiempos más tienen por hombre al que jura que al que tiene barbas», *Sueños y discursos – Muerte*, p. 417; «mas un rey falto de discurso y entendimiento (si tal permitiese Dios), como para ser rey ha de ser primero hombre, y hombre sin entendimiento y razón no puede ser, ni sería rey, ni hombre», *Política de Dios*, p. 645a-b; «A quien pide, madurez / prudente ha de gobernar», *POC*, 679, vv. 33-34; «con juicio igual y con maduro seso», *POC*, 237, v. 72; «[...] en el hombre / es la razón la lanza más valiente, / y más que la de acero aparejada / para ofender y defenderse siempre. / [...] / Estas armas les dio a los animales; / pero a los hombres, que crio desnudos, / la divina razón les dio por armas / sin otra cosa, aunque es verdad que en ella / está la mayor fuerza y más segura; / pues es verdad que vale más el hombre / sabio que el fuerte», *Focílides*, p. 569, vv. 370-373, 389-395. Séneca expuso en *epist.* 9, 76, 10 y 15 que el hombre alcanza el fin de su desarrollo y la felicidad cuando ha terminado de perfeccionar su razón.

27 «Determinate ya, para ponerte / en opinión de sabio y de perfeto / varón, a sola la razón sujeto. / Propón por blanco a tu vivir lo bueno, / lo perfeto y lo santo: / lo respetarás tanto, / que tengas por exceso y por pecado / el quebrantar su límite sagrado», *Epicteto*, p. 550, vv. 32-39; «La niñez de los monarcas engaña el orgullo de los descaradamente ambiciosos, que, fiados en la menor edad, hacen, y los hacen que hagan cosas de que cuando los asiste madura edad se avergüenzan, se arrepienten y se indignan», *Política de Dios*, p. 699a. En la *Epístola satírica y censoria*

[...] le ha parecido especificar los que tiene por defectos insufribles [en la novia], no poniendo por tal la falta de virginidad, si fuere bien pagada, mayormente que a un hombre de treinta años arriba antes se le hace equidad y conveniencia.

(*Vida de la corte y capitulaciones matrimoniales*, p. 252)

La vejez y la decrepitud constituyen el último tramo de la vida. Su apariencia es arrugada, canosa, corva, desdentada y torpe<sup>28</sup>. Su sabiduría, que faculta a los ancianos para dar prudentes consejos, proviene del desengaño y la experiencia<sup>29</sup>. De modo paralelo a este prototipo de viejo, se documenta otro que se remozca imitando juegos y comportamientos propios de los jóvenes:

---

se critican las diversiones infantiles de hombres adultos: «Que la niñez al gallo le acometa / con semejante munición, apruebo; / mas no la edad madura y la perfeta», *POC*, 146, vv. 148-150. Alfonso Rey, en su edición de Francisco de Quevedo, *Poesía moral (Polimnia)*, Madrid, Tamesis, 1999, p. 359, n. 150, anotó en *edad perfeta*: «podría corresponder a lo que Isidoro (*Etym.* 11, 2, 5) llama *iuventus*, “firmissima aetatum omnium”, que llega hasta los cincuenta años. La *perfeta edad* que menciona Garcilaso en su soneto 28 se cifraba “en torno a los treinta y cinco años” [Morros, 1995: 52, 407]». El adjetivo *perfeto* es cultismo semántico: ‘maduro’. Sobre ello, vid. José Luis Herrero Ingelmo, art. cit. (Continuación), t. LXXV, cuaderno CCLXV, 1995, p. 363.

28 «pues que de nieve están las cumbres llenas, / la boca, de los años saqueada, / la vista, enferma, en noche sepultada, / y las potencias, de ejercicio ajenas», *POC*, 1, vv. 5-8; «Viejo encanece, arrúgase y se seca», *POC*, 535, v. 12; «la Vejez, corva, cana e impedida», *POC*, 192, v. 70; «Pues la falta de dientes y de muelas / boca de taita en la vejez te aliña», *POC*, 569, vv. 3-4; «ya que se llevó tras sí / mi mocedad mis cabellos, / y que el llegar y el estar / y el irse fue en un momento; / ya que, por falta de dientes, / como niño, el manjar bebo», *Anacreón castellano*, pp. 342-343, lín. 6-11; «despoblada la voz, la frente cana», *POC*, 304, v. 8; «la vejez se conoce más en las enfermedades y arrugas que en el consejo y prudencia», *La cuna y la sepultura*, p. 117. La ausencia de dientes en esta fase de la vida se documenta en Séneca, epist. 1, 12, 3 y Juvenal, *sat.* 10, v. 200; cfr. Juvenal, *Sátiras*, Bartolomé Segura Ramos (trad.), Madrid, CSIC, 1996, p. 136.

29 «Cuando me vuelvo atrás a ver los años / que han nevado la edad florida mía; / cuando miro las redes, los engaños / donde me vi algún día, / más me alegre de verme fuera dellos, / que un tiempo me pesó de padecellos», *POC*, 21, vv. 1-6; «Mi penitencia deba a mi deseo, / pues me deben la vida mis engaños, / y espero el mal que paso, y no le creo», *POC*, 6, vv. 12-14; «Y si los blancos y postreros años

Luego que escuadrón de mozos  
miro, parece que vuelvo  
a la mocedad antigua  
los muchos años que tengo.  
Y así, aunque yo me hallo,  
como todos dicen, viejo,  
me esfuerzo alegre a danzar,  
por pasar mejor mi tiempo. [...]  
Vejez molesta y cansada,  
apártate de mí lejos,  
porque yo entre los muchachos  
quiero divertirme en juegos.  
Tráeme grandes (y a menudo)  
vasos de buen vino llenos,  
y mirad un viejo verde  
que en beber muestra su aliento

(*Anacreón castellano*, pp. 339-340, vv. 3-10, 15-22)

Don Francisco no indicó de manera explícita los años correspondientes a esta etapa vital.

Los datos expuestos parecen indicar que Quevedo daba por concluida la mocedad de los hombres entre los veintiséis y treinta años aproximadamente.

La edad de las mujeres en la obra del escritor madrileño no se ajusta, por lo general, a la distribución temporal anterior. Son excepcionales las referencias a una madurez intelectual que

---

/ por las canas te cuentan desengaños, / y tu edad autoriza tus consejos, / nunca te apartes de la nave lejos», *Epiceto*, p. 506, lín. 47-50; «y en el viejo el hombre docto que alcanza secretos negados a la poca edad de los mozos», *Anacreón castellano*, p. 292, lín. 105-106.

vuelve conscientes a las féminas de la pérdida de su hermosura juvenil y de los engaños en que vivían<sup>30</sup>. A veces esas reflexiones de carácter moral se ponen en boca de un hablante lírico que aconseja a jóvenes «divertidas», ignorantes del vertiginoso paso del tiempo:

Tu edad se pasará mientras lo dudas;  
de ayer te habrás de arrepentir mañana,  
y tarde y con dolor serás discreta.

(POC, 295, vv. 12-14)

¿Aguardas por ventura,  
discreta y generosa Casilina,  
a que la edad madura  
y el tiempo codicioso, que camina,  
roben, groseros siempre en sus agravios,  
oro a tus trenzas, perlas a tus labios?

(POC, 384, vv. 1-6)

La división cronológica más habitual distingue solo entre niñas, mozas y viejas<sup>31</sup>. En numerosas ocasiones los términos *niñas* y *mozas* se usan indistintamente para aludir a jóvenes hermosas<sup>32</sup>.

---

30 «pues cerca de la noche, a la mañana / de tu niñez sucede tarde yerta, / mustia la primavera, la luz muerta, / despoblada la voz, la frente cana: // cuelga el espejo a Venus, donde miras / y lloras la que fuiste en la que hoy eres; / pues, suspirada entonces, hoy suspiras», POC, 304, vv. 5-11; «Ves que la que antes eras, sepultada / yaces en la que vives; y, quejosa, / tarde te acusa vanidad burlada. // Mueres doncella, y no de virtuosa, / sino de presumida y despreciada: / esto eres vieja, esotro fuiste hermosa», POC, 338, vv. 9-14.

31 «Allí les decía cómo habían de encajar la joya: las niñas por gracia, las mozas por deuda y las viejas por respeto y obligación», *Historia de la vida del Buscón*, p. 208.

32 «Los ojos haces resquicios / y, con una vista hurona, / acechan brujuleando / esas niñas o esas mozas», POC, 702, vv. 19-22; «Tras éstos, se quejó un coche / de que había persuadido / a una doncella a casarse / con un viejo della indigno. / Era niña y era hermosa / y agora pierde el juicio, / viendo que el coche le falta / y que le

Cuando su belleza física desaparece con los años, se las denomina viejas. Es, por tanto, el aspecto exterior de las mujeres –no su desarrollo intelectual– lo que determina la etapa vital en que se encuentran.

Los límites cronológicos señalados hasta aquí para la *niñez* y *mocedad* de un hombre se confirman en varias declaraciones explícitas del propio Quevedo.

En la dedicatoria de *Vida de la corte*, obra fechada en torno a 1600, el autor declara su juventud:

La mucha experiencia que tengo de la corte, aunque en el discurso de juveniles años, me alienta a dar a entender lo que en ella he conocido.

(*Vida de la corte y capitulaciones matrimoniales*, p. 229)<sup>33</sup>

En una epístola a don Manuel Serrano del Castillo, el escritor se considera a los cincuenta y dos años un viejo en el que están enterradas su infancia, niñez, juventud, mocedad y edad varonil:

Señor don Manuel, hoy cuento yo cincuenta y dos años, y en ellos cuento otros tantos entierros míos. Mi infancia murió irrevocablemente; murió mi niñez, murió mi juventud, murió mi mocedad; ya también falleció mi edad varonil. Pues ¿cómo llamo vida una vejez que es sepulcro, donde yo propio soy entierro de cinco difuntos que he vivido?

(*Las cuatro fantasmas de la vida*, p. 312)<sup>34</sup>

---

sobra el marido», *POC*, 779, vv. 61-68; «Llegáronse a mí las viejas a hacerme regalos, y holgueme de ver descubiertas las niñas, porque no he visto desde que Dios me crió tan linda cosa como aquella en quien yo tenía asestado el matrimonio», *Historia de la vida del Buscón*, pp. 197-198.

33 Desde Aureliano Fernández-Guerra a Antonio Azaustre, todos los críticos literarios coinciden en señalar el carácter temprano de este «tratadillo». Sobre ello, vid. Francisco de Quevedo, *Vida de Corte y oficios entretenidos en ella*, Antonio Azaustre Galiana (ed.), en *Obras completas en prosa*, Alfonso Rey (dir.), Madrid, Castalia, 2007, vol. II, t. I, pp. 293-294.

34 La epístola lleva fecha de 16 de agosto de 1635, cuando don Francisco estaba a punto de cumplir cincuenta y cinco años. La referencia a los cincuenta y dos mereció

En la concepción quevediana de la vida, un muchacho ha vivido siete años como niño y un mozo cuenta veinticinco años<sup>35</sup>:

El muchacho en quien murieron siete años de niño, y el mozo en quien murieron veinte y cinco, saben lo que es la muerte como el viejo en quien murieron ciento. No es menos muerte la de veinte años que la de cuarenta, si bien es muerte de menos o más años.

(*Las cuatro fantasmas de la vida*, p. 317)

Los niños cometen travesuras, están en época de aprender y son reprendidos con azotes:

¿A cuántas travesuras de niño debo la vida?<sup>36</sup>

[...] hallé la misma usura en sus persecuciones que el niño en los azotes, cuando le hacen que aprenda lo que le importa saber<sup>37</sup>.

Los mozos son pasionales, robustos y osados. Sus actos irreflexivos les llevan a cometer delitos y ser motivo de escándalos, de los que solo se arrepienten al alcanzar la madurez en la edad varonil:

¿A cuántas locuras de muchacho [debo la vida]? ¿A cuántos delitos de mancebo?<sup>38</sup>

---

esta nota de Luis Astrana: «No era así, comoquiera que había nacido en 1580. ¿Es presumible la coquetería de quitarse tres años en hombre tan severo? Debe de ser errata. Pudo el original autógrafo, que se ha extraviado, decir “cincuenta y cinco”»; vid. Francisco de Quevedo, *Epistolario completo de Francisco de Quevedo*, Luis Astrana Marín, ed., Madrid, Instituto Editorial Reus, 1946, p. 317, n. 1.

35 Momento en el que se alcanzaba la mayoría de edad en el siglo XVII. Sobre esta etapa vital de Quevedo, vid. Pablo Jauralde, op. cit., 1998, pp. 163-166.

36 Vid. Quevedo, *Las cuatro fantasmas de la vida*, p. 319.

37 Vid. Krzysztof Sliwa, *Cartas, documentos y escrituras de Francisco Gómez de Quevedo y Villegas (1580-1645), caballero de la Orden de Santiago, señor de la villa de la Torre de Juan Abad y sus parientes*, Pamplona, EUNSA, Anejos de La Perinola, nº 16, 2005, p. 618, en carta enviada desde la celda de San Marcos de León a persona desconocida en 1641

38 Vid. Quevedo, *Las cuatro fantasmas de la vida*, p. 319.



¿De qué le sirvieron [los amigos] en el mundo? De ladrones del tiempo que le hurtaron con su compañía, de facilitarle los atrevimientos de mozo<sup>39</sup>

Ya en él [Publio Hatterio] la nieve de las canas aseguraba a la cabeza del humo que arrojan los hervores de la mocedad<sup>40</sup>

En este sentido, podrían resultar significativas las palabras de Quevedo en la doble dedicatoria de *Heráclito cristiano* (datada en 3 de junio de 1613):

*Al lector*

Tú, que me has oído lo que he cantado y lo que me dictó el apetito, la pasión o la naturaleza, oye ahora con oído más puro lo que me hace decir el sentimiento verdadero y arrepentimiento de todo lo demás que he hecho, que esto lo lloro porque así me lo dicta el conocimiento y la consciencia, y esas otras cosas canté porque me lo persuadió así la edad.

*A Doña Margarita de Espinosa, mi tía*

[...] Sólo pretendo, ya que la voz de mis mocedades ha sido molesta a v. m. y escandalosa a todos, conocer por este papel diferentes propósitos<sup>41</sup>.

«Es posible interpretar la composición del ciclo desde una perspectiva biográfica. Sin embargo, no puede pasar inadvertido el carácter también retórico de esta dedicatoria, en la que Quevedo desarrolla este *topos* del arrepentimiento del poeta que al madurar o envejecer se torna hacia Dios y abomina de los errores juveniles»<sup>42</sup>.

---

39 Vid. Krzysztof Sliwa, *op. cit.*, 2005, p. 474, en carta a don Antonio de Mendoza en 1632.

40 Vid. Krzysztof Sliwa, *op. cit.*, 2005, p. 618, en carta desde San Marcos de León.

41 Cito por Francisco de Quevedo, *Un Heráclito cristiano. Canta sola a Lisi y otros poemas*, Lía Schwartz e Ignacio Arellano (eds.), Barcelona, Crítica, 1998, p. 15.

42 Lía Schwartz e Ignacio Arellano (eds.), *op. cit.*, 1998, p. XXXVIII. Recientemente, Alicia Gallego Zarzosa, «*Heráclito cristiano*: la construcción del arrepentimiento», *La*

A mi juicio, la naturaleza convencional o fingida del prólogo no obsta para que el autor real haya alcanzado la «edad varonil» a los 30-33 años. Quevedo podía no arrepentirse de lo que había hecho y escrito en sus «mocedades» y considerar que él mismo ya era «varón perfeto». No son las declaraciones preliminares del poeta las que permiten afirmar su madurez personal, sino el cuidado diseño compositivo de la obra y el hecho de que «es la primera vez que Quevedo engavilla poesía original para difundirla»<sup>43</sup>.

Si, como parece, «la composición de *Heráclito cristiano* es meditada y obedece a una serie de criterios literarios y compositivos ajenos al sentir personal del poeta desde el punto de vista del momento de la creación y ajenos también al azar desde el punto de vista estructural»<sup>44</sup>, ha de concederse que su autor poseía una notable madurez intelectual cuando lo creó. Y –como ya sabemos– para Quevedo y sus contemporáneos tal capacidad de raciocinio se correspondía con la edad varonil, no con la mocedad. Solo en esa etapa vital de don Francisco es concebible una voluntad manifiesta de demostrar públicamente su talento para componer versos graves, muy alejados de los burlescos que le dieron fama en sus inicios como escritor<sup>45</sup>.

---

*Perinola*, 13, 2009, p. 251, ha defendido la concepción de *Heráclito cristiano* «como un poemario moderno» en el que los sentimientos expresados no son reales.

43 Pablo Jauralde, *op. cit.*, 1998, p. 292.

44 Alicia Gallego Zarzosa, art. cit., 2009, p. 260.

45 Algunos datos biográficos permiten intuir «las calaveradas del joven estudiante» y su fama «de persona de vida ligera» (cfr. Pablo Jauralde, *op. cit.*, 1998, pp. 125 y 143, n. 55). La madurez de Francisco, innegable al menos desde el punto de vista literario, arranca hacia 1609 con su vocación filológica: de base neostoica en las versiones castellanas de *Focílides*, *Anacreonte* y *Lágrimas de Jeremías*, y de tintes políticos en *España defendida*. En 1612, cuando firma la dedicatoria del cuarto *Sueño* (*El mundo por de dentro*), el discurso quevediano está impregnado de escepticismo y desengaño, «en consonancia con otras obras de un Quevedo que está alcanzando la madurez», Pablo Jauralde, *op. cit.*, 1998, p. 281.

Las manifestaciones posteriores de Quevedo lamentando los «pecados» de su «niñez y mocedad» y disculpándose por ellos seguramente también son inciertas como *retractatio*<sup>46</sup>. Pero no tienen por qué serlo como testimonio del momento juvenil de creación de las obras aludidas:

Defiendo yo al Apóstol, y persiguen mis costumbres y los estudios de que yo tengo arrepentimiento, no satisfacción. Señor, no respondo a las sátiras y coplas que me han hecho e impreso (no porque me falte natural acreditado y belicoso para tan facinerosos distraimientos), solo porque, como he visto este *pecado de mi niñez* fuera de mi inclinación en otra boca, he conocido su horror y su asco<sup>47</sup>.

Yo escribí con ingenio facinoroso *en los hervores de la niñez, más ha de veinte y cuatro años*, los que llamaron sueños míos, y precipitado, les puse nombres más escandalosos que propios. Admitaseme por disculpa que la sazón de mi vida era por entonces más propia del ímpetu que de la consideración<sup>48</sup>.

En definitiva, Quevedo usó los términos referidos a las edades del hombre –niñez, mocedad, edad varonil, vejez, etc.–

---

46 Del mismo modo lo valoraron los autores de *El Tribunal de la Justa Venganza*, afirmando el orgullo de don Francisco por sus «escandalosos» escritos satíricos: «esto [todo lo que es satírico] es de lo que más se precia y ostenta este desdichado autor», *op. cit.*, 2008, p. 41.

47 Francisco de Quevedo, *Su espada por Santiago*, *op. cit.*, pp. 450b-451a. (La cursiva en las citas es mía).

48 Francisco de Quevedo, *Los sueños*, Ignacio Arellano (ed.), Madrid, Cátedra, 1991, en el prólogo «A los que han leído y leyeren» de *Juguete de la niñez*, pp. 412-413. *El Tribunal de la Justa Venganza* consideró que el final de la dedicatoria «A ninguna persona de todas cuantas Dios crió en el mundo», en *Juguete*, probaba el carácter falso de la palinodia del satírico: «concluye desta manera: “Hagan todos lo que quisieren, pues yo he dicho lo que he querido de todos”. ¿Este no es un insolente desafío a toda la república a quien tiene infamada? ¿No es decirle otra vez cara a cara: lo dicho dicho, y no me desdigo?», *op. cit.*, 2008, p. 141. Victoriano Roncero López, «La censura en Quevedo: el caso del Buscón», *HiperFeria*, 1, 1, 2001, (localizable en la dirección electrónica <<http://www.sinc.sunysb.edu/Publish/hiper/num1/art/victor.htm>>), alude al prólogo autoexculpatorio de *Juguete de la niñez* como estrategia para eludir la censura inquisitorial de la época.

con un significado denotativo bastante similar al recogido por Covarrubias y *Autoridades*. En lo que respecta a la voz *mocedad*, los datos expuestos evidencian dos conclusiones: 1) para don Francisco esta etapa vital, irreflexiva y apasionada, concluía cuando se alcanzaba la sensata y juiciosa madurez de la edad varonil; 2) el escritor madrileño aplicó el vocablo *mozos* a los jóvenes de hasta veinticinco o veintiséis años, no a los hombres que sobrepasaban los treinta. Por lo tanto, si Quevedo proclamó que el *Buscón* fue un libro de sus inicios literarios –de su «niñez y mocedad»–, parece razonable inferir que su redacción inicial es anterior a 1610.

El análisis de la obra quevediana hasta esa fecha aporta más pruebas para defender la hipótesis de que la primera versión del *Buscón* se escribió en época temprana.

### 3. La «niñez» y «mocedad» literarias de Quevedo: la evolución de su obra desde sus inicios hasta 1610

Entre 1600 y 1605 Quevedo escribió un conjunto considerable de obras burlescas que parodiaban o imitaban diversos géneros: textos legales (*Premática de 1600*, *Premáticas destes reinos*, *Pregmática de aranceles generales*, *Premática del tiempo*, *Premáticas del desengaño contra los poetas güeros*, *Capitulaciones matrimoniales*), el memorial (*Memorial que dio en una academia*), la epístola (*Carta a la rectora del colegio de las vírgenes*), los avisos morales (*Vida de corte y oficios entretenidos en ella*) o las genealogías y aranceles de necesidades (*Origen y difinición de la necesidad*). Otros textos plantean más dudas sobre su datación, pero es verosímil pensar que su redacción pudo haber sido temprana: *Papel de las cosas corrientes en la Corte por abecedario* o *Premática que se ha de guardar para las dádivas a las mujeres de cualquier estado o tamaño que sean*<sup>49</sup>.

---

49 Para más detalles sobre la fecha de composición de las obras burlescas en prosa del señor de Juan Abad, cfr. su edición crítica a cargo de Antonio Azaustre Galiana en Francisco de Quevedo, *Obras completas en prosa*, Alfonso Rey (dir.), *op. cit.*, 2007, vol. II, t. I.

En 1603 Pedro Espinosa seleccionó dieciocho poemas quevedianos para su antología de *Flores de poetas ilustres*, impresa en 1605<sup>50</sup>. En su conjunto predominan las composiciones burlescas basadas en el natural ingenio humorístico del joven Quevedo: tres letrillas, cinco epitafios jocosos (a Celestina, a un avariento, a un cristiano nuevo, a una vieja y a un médico) o dos parodias de canciones amorosas (a una mujer flaca y a una dama hermosa, rota y remendada). Únicamente dos sonetos son de temática moral: «La voluntad de Dios por grillos tienes» censura la codicia que alienta navegaciones con final trágico, y «Solo en ti, Lesbia, vemos que ha perdido» reprehende a una adúltera la ostentación pública de su pecado<sup>51</sup>. Quizá sea casualidad, pero nada hay aquí de la recurrente obsesión quevediana por el vertiginoso paso del tiempo, la brevedad de la vida o la cercanía de la muerte. Por lo demás, la falta de testimonios documentales impide datar la mayor parte de la obra poética de Quevedo. No obstante, en el prólogo de *Las tres musas últimas castellanas* Pedro Aldrete relacionó con la mocedad de su tío la composición de poemas burlescos sin intención moralizadora:

no niego que en su juventud tuvo algunos verdosos traviesos, que aquella edad facilita, danlo a entender las poesías amorosas, que entonces compuso; otras burlescas, de que no se saca moralidad, hizo para divertir el ingenio con la variedad<sup>52</sup>

---

50 Puede verse la lista de esas poesías en Pablo Villar Amador, *Estudio de «Las flores de poetas ilustres de España» de Pedro Espinosa*, Granada, Servicio de Publicaciones de la Univ. de Granada, 1994, pp. 393-394. El n.º que les corresponde en la ed. cit. de José Manuel Bleuca, *POC*, es: 346, 645, 209, 659, 241, 621, 620, 804, 652, 805, 107, 806, 807, 249, 219, 78, 820, 193. Para el análisis de esos versos, vid. Pablo Jauralde, *op. cit.*, 1998, pp. 134-147; y María José Alonso Veloso, Manuel Ángel Candelas Colodrón, «Los poemas de Quevedo incluidos en la *Primera parte de Flores de poetas ilustres* (1605) de Pedro de Espinosa», *Calíope. Journal of the Society for Renaissance and Baroque Hispanic Poetry*, vol. 13, n.º 2, 2007, pp. 63-80.

51 Se trata, respectivamente, de los poemas con n.º 107 y 78 en *POC*, ed. cit.

52 Véase Francisco de Quevedo, *Las tres musas últimas castellanas*, reproducción cuidada por Felipe B. Pedraza Jiménez y Melquíades Prieto Santiago, Madrid, Universidad de Castilla-La Mancha, EDAF, 1999, en el prólogo «Al lector», fol. §6.

A principios de 1605 ya corría manuscrito el *Sueño del Juicio Final*. Entre esa fecha y abril de 1608 se escribe *El alguacil endemoniado*. La carta nuncupatoria del *Sueño del infierno* se fecha en 3 de mayo de 1608. El ensamblaje de estas piezas, «que pudieron haber comenzado como opúsculos festivos y que fueron adquiriendo importancia y dignidad [...] poco a poco»<sup>53</sup>, solo se percibe al inicio del tercer sueño<sup>54</sup>. Es como si en Quevedo hubiera madurado entonces la idea de organizar de alguna manera esos discursos, más atentos a la construcción de conceptos que a su trabazón narrativa.

Hasta 1608, pues, el joven autor era reconocido por su ingenio en obras de carácter burlesco y satírico mayoritariamente. Él mismo facilitaba su transmisión manuscrita a través de copias que enviaba a amigos y compañeros de letras. Todavía no pensaba en la imprenta como medio para lograr la posteridad de sus textos: Quevedo aún no era plenamente consciente de la trascendencia de su labor como escritor.

Este fue el periodo de iniciación literaria de don Francisco, en el que el propio escritor inscribió el *Buscón* y en el que este libro encaja perfectamente tanto por su género (el relato picaresco gozó de gran éxito a principios del siglo XVII con los *Guzmanes*), como por su intención (paródico-burlesca) y estilo (basado en la agudeza de sus conceptos).

La voluntad –ya comentada– de configurar un ciclo con los tres *Sueños* y la redacción de la primera obra sería –*Discurso de las privanzas*– parecen indicios del comienzo de la madurez creativa de Quevedo hacia 1608. Desde esa fecha hasta su marcha a Italia en 1613 resulta patente su deseo de forjarse una imagen

---

53 Pablo Jauralde, *op. cit.*, 1998, p. 134.

54 «Probablemente la idea de formar un conjunto unitario surgió paulatinamente en la mente de Quevedo, hasta quedar perfilada en el tercer sueño, en cuyos preliminares se refiere al *Infierno* como tercer discurso que sigue a los del *Juicio Final* y del *Alguacil*», Ignacio Arellano (ed.), *op. cit.*, 2003, p. 188.

de intelectual serio que invista de autoridad su voz. Las obras de esos años, de carácter filológico (las versiones de *Anacreonte*, *Focílides* y *Lágrimas de Hieremías castellanas*), político (*España defendida*) y neoestoico (*Doctrina estoica* y *Heráclito cristiano* –con influencia de los salmos bíblicos en esta última–), son evidencias de ello.

El hecho de que la datación de los dos últimos *Sueños* (1612 para *El mundo por de dentro* y 1622 para el *Sueño de la muerte*) no se enmarque en la mocedad real de Quevedo no prueba la falsedad de su declaración en *Su espada por Santiago*. Seguramente don Francisco relacionaba la génesis, difusión y primeros éxitos de los *Sueños* con sus inicios como escritor. La continuación de ese modelo literario en años posteriores a 1608 solo indica la preferencia del autor por piezas narrativas basadas en la concatenación asistemática de escenas.

Es evidente que los enemigos de Quevedo sabían cuándo había tenido lugar la difusión manuscrita de los cinco *Sueños* y el *Buscón*. Don Francisco podía faltar a la verdad en la manifestación de su arrepentimiento por haber escrito esas obras –los sentimientos no son datos objetivos–, pero no podía hacerlo en lo tocante a su fecha de composición. Habría sido absurdo exponerse a un ataque seguro por una mentira tan obvia<sup>55</sup>. Por tanto, afirmar en nuestro siglo que el *Buscón* es un libro juvenil de Quevedo supone compartir esa creencia con los contemporáneos

---

55 Si la declaración del autor acerca del carácter juvenil de los *Sueños* y el *Buscón* hubiese sido solo una argucia en su defensa, apelando al ímpetu irreflexivo de la mocedad para rebajar su responsabilidad en el «escándalo» generado, sus censores no habrían dudado en reprochárselo. En el caso de otra obra “polémica”, *Política de Dios*, Morovelli de Puebla no admitió las recriminaciones de Quevedo al impresor de la *princeps* no autorizada (Zaragoza, 1626) por los errores del texto: «Viendo que don Francisco, no con dos ojos, sino con cuatro, escribe esto, si ya no es que se defiende con lo que de otros yerros de la *Política*: echando la culpa al impresor. Lo cierto es que si él hubiera estudiado derechos, supiera la diferencia que hay entre la incapacidad y la incompetencia», vid. Francisco de Quevedo, *Obras completas de don Francisco de Quevedo Villegas*. Verso, Luis Astrana Marín (ed.), Madrid, Aguilar, 1932, pp. 1020b-1021a.

del autor<sup>56</sup>. Mientras no se documenten manifestaciones creíbles de los coetáneos contrarias a sus palabras en *Su espada por Santiago* -«libros son de mi niñez y mocedad»-, estas confirman la datación temprana del *Buscón*.

Finalmente, expondré las razones que sustentan la creencia de que Quevedo ya había escrito la primera versión textual de su relato picaresco antes del *Sueño del infierno*.

Ignoramos cuándo comenzó don Francisco la redacción de «este discurso», pero sabemos cuándo lo terminó: «a postrero de abril de 1608, en 28 de mi edad»<sup>57</sup>. Esa podría ser, pues, la fecha *ante quem* para la datación del *Buscón*. Veamos por qué.

En primer lugar, el narrador del *sueño* alude posiblemente -entre otros- a los libros de pícaros cuando reflexiona sobre el comportamiento que llevó en vida un librero condenado:

---

56 Comentando el prólogo «A los que han leído y leyeren» de *Jugetes, El Tribunal de la Justa Venganza* aceptó la fecha de redacción de los *Sueños* declarada por el autor -«en los hervores de la niñez, más ha de veinte y cuatro años»-: «deja firmado de su mano que en la infancia ni en la adolescencia se moderó su inclinación ni tuvo término su iniquidad, pues de nuevo vuelve a ejecutarla», *op. cit.*, 2008, p. 139. En las páginas de ese libelo dedicadas a la censura de los *Sueños* también se lee: «Certifico, señores, que aunque Salomón, *Proverbios*, 14, habló en general cuando dijo que es más fácil continuar el pecado que comenzararlo, porque un pecado llama a otro, y en el 22 que el mancebo no desampará en la vejez el camino que siguió en la mocedad; y el *Eclesiástico*, capítulo 25, que lo que no se llegó en la mocedad no se hallará en la vejez, que en cuanto me fuere permitido, diré que, como en profecía, miraron y conocieron a este don Francisco de Quevedo, y como en particular lo dijeron por él, viendo, como vemos, que el hábito del pecar le ha privado y priva la memoria de haber pecado, o se deleita tanto en la continuación, que cada uno vence al otro antecedente con más agravantes circunstancias; esto se conoce en el que ahora se ha propuesto», *op. cit.*, p. 89. En la «audiencia contra el libro *Buscón*» se alude a la permisión de que disfrutó Quevedo en sus irreverentes inicios literarios: «Esta es la emienda que de este hombre desalmado se pudo esperar, y semejante efecto causa el no castigar los delitos en su principio, porque la permisión o el disimular de uno da libertad para que se cometan otros mayores», *op. cit.*, p. 64.

57 Francisco de Quevedo, *Sueños y discursos - Infierno*, ed. cit., 2003, p. 355.



Y es verdad Dios que yo siempre lo sospeché, porque era su tienda el burdel de los libros, pues todos los cuerpos que tenía eran de gente de la vida, escandalosos y burlones. Un rótulo que decía «Aquí se vende tinta fina y papel batido y dorado» pudiera condenar a otro que hubiera menester más apetitos por ello. (*Sueños y discursos – Infierno*, ed. cit., 2003, p. 288)<sup>58</sup>

Entre libros escandalosos y burlones que trataban de «gente de la vida» se hallaban los relatos picarescos. Pero esa concreta formulación lingüística –«[libros de] gente de la vida, escandalosos y burlones»– apunta quizá al *Buscón*<sup>59</sup>.

Como se sabe, la versión del manuscrito S –presumiblemente la primera desde el punto de vista cronológico– lleva por título *La vida del Buscavida, por otro nombre don Pablos*. Todavía no se denomina *buscón* al protagonista del relato. Inicialmente, por tanto, la obra era «de gente de la vida» por partida doble. En ulteriores revisiones del texto por parte de Quevedo se eliminó la repetición de «vida», «dando paso al adjetivo sustantivado que tanta fortuna haría: “Buscón”»<sup>60</sup>. Pero únicamente en los

---

58 El *Tribunal de la Justa Venganza* interpretó este pasaje –en la versión expurgada de *Las zahúrdas de Plutón*– como una crítica de Quevedo a los libreros que rehusaron poner a la venta sus libros por su naturaleza ofensiva y deshonestas: «Y ¿qué culpa tienen los libreros del enojo que él tiene contra el que no le quiso comprar sus libros por ser una sátira universal y un epílogo de suciedades, para ponerlos en una destas zahúrdas, y hablando contra él en nombre de todos, decir que era su tienda el burdel de los libros (como si estuvieran en ella los suyos), y que todos los cuerpos que tenían eran de la gente de la vida, escandalosos y burlones? Miren que pudiera decir más cuando él hubiera escrito el *Símbolo de la fe* o el de San Atanasio, la *Guía del pecador* o proposiciones católicas, sino que cuantos tiene escritos son guía y camino para pecar», *op. cit.*, p. 150.

59 Tras el fragmento citado de *Infierno*, el librero lamenta condenarse «por las obras malas que hacen los otros» (ed. cit., 2003, p. 288) y el narrador infiere de ello la imposible salvación de los autores de esos libros: «Si hay quien se condena por obras malas ajenas, ¿qué harán los que las hicieron propias?», ed. cit., 2003, p. 289. El carácter satírico de los *Sueños* y el tono de burla del pasaje deben tenerse en cuenta para su adecuada interpretación, de modo similar a lo que sucede en otras escenas donde se critica a los poetas –en cuya nómina también figuraba Quevedo–.

60 Alfonso Rey, «El título del *Buscón*: problemas textuales y aspectos literarios», en Salvador Crespo et al. (eds.), *Teoría y análisis de los discursos literarios. Estudios*

manuscritos S y C –los cuales recogen las fases redaccionales más tempranas del *Buscón*– el título empieza por *La vida*, que es el sintagma presente en el texto del *Sueño del infierno*. En las versiones posteriores del manuscrito *Bueno* y de la edición príncipe comienza por *Historia de la vida*. Por tanto, en 1608 Quevedo no aludiría solo a los libros de pícaros en general, sino también al suyo en particular.

Además, Quevedo utilizó el adjetivo «escandaloso» para referirse al *Buscón* y los *Sueños* en su réplica a las críticas de Valerio Vicencio: «Háblese solo de lo escandaloso que dicen estos que hacen y publican libelos en defensa de santa Teresa»<sup>61</sup>. En cuanto al carácter burlón –o burlesco<sup>62</sup>– del relato quevediano, bastará recordar que el propio autor lo consideró un «libro de burlas» en el prólogo «Al lector» de la edición príncipe y en *Su espada por Santiago*:

dudo nadie compre libro de burlas para apartarse de los incentivos de su natural depravado<sup>63</sup>.

Viles son las voces, mas verificalas en que escribí los *Sueños* y otras burlas<sup>64</sup>.

---

en homenaje al profesor Ricardo Senabre Sempere, Salamanca, Ediciones Univ. de Salamanca, 2009, p. 326.

61 Francisco de Quevedo, *Su espada por Santiago*, ed. cit., p. 498b.

62 En el aparato crítico de su edición, Arellano justifica así la enmienda del «burlosos» que figura en la edición príncipe de *Sueños y discursos*: «Tal vez el cajista compuso en esta palabra el final de la anterior, “escandalosos”. No parece neologismo», en Francisco de Quevedo, *Obras completas en prosa*, Alfonso Rey (dir.), op. cit., 2003, vol. I, t. II, p. 863. Compartimos la enmienda y la explicación ofrecidas.

63 Quevedo, *El Buscón*, ed. de Alfonso Rey, op. cit., 2007, p. 217, lín. 89. Hago mío, pues, el parecer de Rey (ed. cit., pp. XXXVIII-XLI) con respecto a la autoría quevediana del prólogo de la *princeps*.

64 Quevedo, *Su espada por Santiago*, p. 498b.

En suma, Quevedo empleó los términos que figuran en *El sueño del infierno* en las contadas ocasiones en que se refirió al *Buscón*. Tal vez en 1608 el joven Francisco ya incluía *La vida del Buscavida, por otro nombre don Pablos* en el catálogo de libros «de gente de la vida», y tal alusión sería reconocida por los lectores de la época.

Otro posible indicio de la existencia del *Buscón* en 1608 se encuentra en la «Carta a un amigo suyo» al frente del *Sueño del infierno*. Ahí se lee:

Vuestra merced en Zaragoza comunique este papel, haciéndole la acogida que a todas mis cosas, mientras yo acá esfuerzo la paciencia a maliciosas calumnias que al parto de mis obras (sea aborto) suelen anticipar mis enemigos. (*Sueños y discursos – Infierno*, ed. cit., 2003, p. 275)

Esa referencia a «mis enemigos» parece reflejar un grado de hostilidad a la persona y obras de Quevedo superior al esperable desde el punto de vista retórico. Los «enemigos» no son simples «murmurador[es]»<sup>65</sup> o «malas lenguas»<sup>66</sup> que todos los escritores padecieron (y padecen). Las dolidas palabras de Quevedo -«esfuerzo la paciencia a maliciosas calumnias»- señalan la gravedad y reiteración de los ataques recibidos a causa de sus escritos -«al parto de mis obras»-. Pero ¿cuáles había escrito antes del *Sueño del infierno* que fueran motivo suficiente para granjearle enemigos con semejante animadversión hacia él?

No parecen haberlo sido sus premáticas y demás papeles burlescos, que tuvieron como función inmediata el regocijo y habían nacido como opúsculos sin mayor trascendencia literaria. A mi juicio, solamente los dos primeros *Sueños* o

---

65 Quevedo, *Vida de la corte y Capitulaciones matrimoniales*, en la «Dedicatoria a cualquiera título», ed. cit., p. 229.

66 Quevedo, *Sueños y discursos*, ed. cit., 2003, en el prólogo «Al pío lector» de *El alguacil endemoniado*, p. 248.

el *Buscón* –si ya se había difundido manuscrito, como creopudieron suscitar duros ataques y calumnias que molestaran o inquietaran a Quevedo.

En el caso de los *Sueños* que abren el ciclo, la tradición crítica los aproxima al modelo del juguete festivo breve<sup>67</sup>. En esos discursos la sátira de Quevedo no se aplica directamente a personajes de la época, sino que se diluye en una galería de figuras y tipos condenados. No sucede lo mismo en el *Buscón*. La burla de Pacheco de Narváez y su *Libro de las grandezas de la espada* es explícita. Otras alusiones a sujetos y circunstancias reales son más que probables. Por tanto, parece lógico pensar que a la altura de 1608 era el *Buscón* la principal obra causante del hostigamiento que sufría Quevedo por parte de sus enemigos.

### Conclusiones

Varios son los datos que permiten suponer que Quevedo escribió la primera versión textual del *Buscón* en su juventud: antes de 1610, y probablemente entre 1605 y 1608 –antes del *Sueño del infierno*–.

1) Quevedo declaró en *Su espada por Santiago* que el *Buscón* y los *Sueños* «libros son de mi niñez y mocedad».

2) Quevedo usó los términos *mocedad* y *mozo(s)* con un significado denotativo bastante similar al recogido por *Autoridades* y Covarrubias, es decir, los aplicó mayoritariamente a jóvenes inmaduros e irreflexivos de hasta veinticinco o veintiséis años, no a hombres que habían alcanzado los treinta.

3) Los coetáneos de don Francisco sabían cuándo había tenido lugar la difusión manuscrita de los *Sueños* y el *Buscón*. Quevedo pudo faltar a la verdad en el arrepentimiento manifestado de

---

<sup>67</sup> Cfr. Ignacio Arellano (ed.), *op. cit.*, 1991, pp. 14-15, y Pablo Jauralde, *op. cit.*, 1998, pp. 134, 189-190.

haberlos escrito –véase para los *Sueños* el prólogo de *Juguetes de la niñez*-, pero no podía hacerlo en lo relativo al momento de su divulgación pública. El ataque de sus enemigos por ello –sin defensa posible por parte del escritor- no se habría hecho esperar.

4) El género, intención y estilo del *Buscón* se avienen perfectamente con la «mocedad» literaria del joven Francisco, quien forjó ya entonces la imagen satírico-burlesca que siempre le acompañó. Los primeros indicios de querer presentarse públicamente como un intelectual serio se perciben en sus obras de 1609.

5) En el *Sueño del infierno* (1608) Quevedo pudo haber aludido a los libros de pícaros –«[libros] de gente de la vida, escandalosos y burlones»- con las mismas palabras que utilizó para referirse al *Buscón* en el título de su primera versión –*La vida del Buscavida, por otro nombre don Pablos*-, en el prólogo de la primera edición –«libro de burlas»- y en *Su espada por Santiago* –«escandaloso»-. Tal vez esta circunstancia no responde a la casualidad: en 1608 el autor ya haría mención al *Buscón* y sus lectores captarían esa indicación.

6) Las burlas explícitas en el *Buscón* de personas reales –como Pacheco de Narváez- le crearon enemigos a Quevedo con toda seguridad. La temprana persecución que el escritor denunció en el preámbulo al *Sueño del infierno* bien puede ser reflejo de los ataques de aquellos por ese motivo.

7) Si el año *ante quem* del *Buscón* podría fijarse en 1608, las evidentes huellas de las segundas partes del *Guzmán de Alfarache* –la apócrifa y la verdadera- y de la primera del *Quijote* (en la alusión al «rucio de la Mancha») señalarían 1604 - 1605 como año *post quem*<sup>68</sup>.

---

68 Sobre ello, pueden verse Domingo Ynduráin (ed.), Francisco de Quevedo, *El Buscón*, Madrid, Cátedra, 199213, pp. 76-79 –quien ya creía que este relato se había escrito «entre 1604 y 1608», p. 80-; y Rosa Navarro Durán, «La composición del

En definitiva, todas las evidencias disponibles parecen indicar que el *Buscón* se escribió en los años juveniles de Quevedo: entre 1605 y 1608.

MARÍA JOSÉ TOBAR QUINTANAR  
CPI CAMIÑO DE SANTIAGO (O PINO, A CORUÑA)

---

*Buscón*», en Alfonso Rey (ed.), *Estudios sobre el Buscón*, op. cit., 2003, pp. 99-131. Por otra parte, si el *Buscón* se considera una parodia de Guzmán de Alfarache, parece lógico suponer que su creación no se aleja mucho cronológicamente de la polémica suscitada por la publicación de la obra de Alemán. No parece probable que Quevedo reaccionase literariamente diez o quince años después.